



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

San Borja,

13 FEB 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 016- 2017 - D.UGEL 07/J.ASGESE

Señor (a)
Director (a) de Instituciones Educativas de la UGEL07
Presente.-

ASUNTO : Acciones y cumplimiento.
REFERENCIA : Oficio N° 108-2017-MIDIS/PNAEQW-UTLM-RSG N° 602-2014MINEDU.

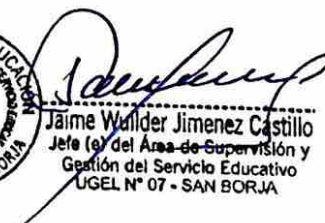
Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en atención a los documentos de la referencia, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - ASGESE, con la finalidad de garantizar el Servicio Alimentario del Programa de Alimentación Escolar Qaliwarma, en el Marco del Buen Inicio del Año Escolar 2017 (BIAE), ha dispuesto el cumplimiento de las siguientes acciones


1. Conformar y actualizar los CAE de las instituciones educativas focalizadas, remitiendo la información a la Unidad Territorial de Lima Metropolitana, ubicada en Jr. Domingo Cueto 539 Lince y a la UGEL 07.
2. Velar por el estricto cumplimiento de la **RSG N° 602-2014-MINEDU**, numeral **6.1. Director de la institución educativa (funciones del director)**, **6.2. Conformación del Comité de Alimentación Escolar (CAE)**, **6.3. De la recepción de los alimentos: productos y raciones**, **6.4. Del almacenamiento de los alimentos**, **6.6. De la distribución y el servido de los alimentos**, **6.7 De la vigilancia del consumo de los alimentos**, **6.8. De la participación en las capacitaciones, cursos y talleres**, **6.9. Prevención y atención de urgencias/emergencias.**


Al respecto, cabe precisar que el Director (a) de la institución educativa, asume la Presidencia del CAE y es el responsables de la gestión y vigilancia de la prestación del servicio alimentario, desde el primer día de clases.

Expreso a usted, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




 Jaime Wulder Jimenez Castillo
 Jefe (a) del Área de Supervisión y
 Gestión del Servicio Educativo
 UGEL N° 07 - SAN BORJA



JWJC/J.ASGESE
 JAS/JE-SGESE